



INFORME DE SEGUIMIENTO DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO - USPEC ABRIL DE 2019

1. INTRODUCCIÓN

La oficina de Control Interno, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.8.4.8.2 Verificación de cumplimiento de lo contemplado en el Título 4 – capítulo 7 Otras disposiciones -Medidas del Gasto Público, del Decreto 1068 de 2015, *"Por medio del cual se expide el decreto Único Reglamentario del Sector de Hacienda y Crédito Público"* que compiló los Decretos 26, 1737, 1738, 2209 de 1998 y 984 de 2012, el cual establece : "(Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones...)"

La Oficina de Control Interno presenta el informe de seguimiento mensual realizado a la información recibida, de la Dirección Administrativa y Financiera - grupos: (Administración de Personal, Administrativo, Tesorería, y Presupuesto), Dirección de Gestión Contractual, y verificación a las órdenes de pago realizada en SIIF Nación de pagos de salarios, horas extras, contratación de servicios personales, teléfonos celulares y fijos, servicios públicos (energía), vehículos, combustible, y gastos de viaje y viáticos.

Se verificó el cumplimiento a lo establecido en el artículo 81 de la ley 1940 de 2018 *" Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiaaciones para la vigencia fiscal del 1o. de febrero al 31 de Diciembre de 2019 "*.

De otra parte, se realizó seguimiento a la Directiva Presidencial No.09 del 9 de noviembre de 2018.

1.1 Nómina.

De acuerdo a la información suministrada por la Dirección Administrativa y Financiera, el pago de la nómina en el mes de abril de 2019 fue el siguiente:

Tabla No 1

GASTOS DE PERSONAL MES DE ABRIL DE 2019				
CONCEPTO	VALOR PAGADO EN EL MES MARZO	VALOR EFECTIVAMENTE PAGADO EN EL MES ABRIL	VALOR ACUMULADOS DE ABRIL	% DE VARIACION DEL VALOR PAGADO EN EL MES, RESPECTO AL MES ANTERIOR
Nomina	1.389.650.798,00	1.289.312.962,00	5.393.508.870,00	-7,22%
Horas extras y festivos	2.335.488,00	2.397.175,00	7.898.768,00	2,64%
Indemnización de vacaciones	22.388.532,00	5.842.022,00	36.696.830,00	-73,91%
Incapacidad y licencias de maternidad y pat.	17.535.358,00	12.042.876,00	75.256.587,00	-31,32%
TOTALES	1.431.910.176,00	1.309.595.035,00	5.513.361.055,00	-8,54%



Se observa que los gastos de personal presenta una disminución del – 8.54%, revisando la base de pagos de SIIF Nación se evidencia que se realizó un pago por un valor \$ 1.309.595. 035,00, presentándose una diferencia con el soporte del informe de software de Humano que reporta un valor de \$ 1.295.363.605,00, la diferencia de acuerdo a la información suministrada por el grupo de personal corresponde a:

- El pago de 2 resoluciones No 000198 y 000197 por concepto de indemnización de vacaciones a dos ex servidores públicos de la USPEC por un valor de \$ 3.747.630
- Pago ARL de los contratistas por un pago por valor de \$ 8.334.000,00
- pagos inherentes a la nómina de prestaciones sociales por un valor de \$ 2.149.800,00

Para un valor total pagado de \$ 14.231.430,00 que es la diferencia que existe entre base de pagos SIIF Nación y el Software de Humano

2. COMISIONES AL EXTERIOR. (Título 4 del Decreto 1068 de 2015)

2.1 Comisiones al exterior.

De acuerdo con la información suministrada por el grupo Administrativo en el periodo de seguimiento no se realizaron comisiones al exterior.

2.2. Reembolso de pasajes.

Se observó la nota crédito No. 1911000067 de fecha 31 de marzo de 2019 de SATENA a favor de la USPEC por valor de \$7.761.094, pero aún no realizado la consignación a la Dirección Nacional del Tesoro. Observación que ha sido reiterativa en informes anteriores sin que a la fecha se haya subsanado esta situación.

Posterior a las reiteradas solicitudes interpuestas vía correo electrónico a la agencia SATENA en relación a los reintegros presentados el año 2018, de un derecho de petición radicado el 02 de abril del año en curso y una reunión presencial en sus instalaciones el día 30 de abril, enviaron un comunicado vía correo electrónico el pasado 09 de mayo, informando lo siguiente.

FACTURA	TIQUETE	NOMBRE AEROLINEA	ESTADO	VLR DE TIQUETES	DEDUCCUÓN	VALOR REEMBOLSO	%REEMBOLSADO
AV526264	2651408619	AVIANCA	DG 1911000067	533.332	116.650	118.900	22%
AV510998	5967358197	LAN COLOMBIA	DG 1911000067	651.502	70.000	156.381	24%
AV526914	2651408932	LAN COLOMBIA	DG 1911000067	498.152	85.000	132.162	27%
AV541173	2651585716	AVIANCA	DG 1911000067	608.832	121.060	173.200	28%
AV542607	2651622650	LAN COLOMBIA	DG 1911000067	595.932	85.000	181.171	30%
AV528152	2651484544	LAN COLOMBIA	DG 1911000067	621.912	85.000	194.142	31%
AV510996	5967358195	LAN COLOMBIA	DG 1911000067	721.122	70.000	225.996	31%
AV540333	2651558730	AVIANCA	DG 1911000067	619.832	122.860	195.200	31%



AV510725	5967358000	AVIANCA	DG 1911000067	331.851	123.058	129.267	39%
AV511140	5967382030	AVIANCA	DG 1911000067	362.429	125.560	159.845	44%
AV510765	5967357999	LAN COLOMBIA	DG 1911000067	355.029	70.000	182.445	51%
AV529857	2651533143	AVIANCA	DG 1911000067	296.829	120.160	162.200	55%
AV503183	5967254112	AVIANCA	DG 1911000067	541.976	136.846	311.189	57%
AV527923	2651484471	LAN COLOMBIA	DG 1911000067	283.789	85.000	164.160	58%
AV511837	5967382358	AVIANCA	DG 1911000067	549.654	137.278	318.867	58%
AV503647	5967280482	AVIANCA	DG 1911000067	558.276	138.016	327.489	59%
AV510179	5967332347	AVIANCA	DG 1911000067	569.276	138.916	338.489	59%
AV542390	2651622507	LAN COLOMBIA	DG 1911000067	320.159	85.000	200.530	63%
AV541955	2651586164	LAN COLOMBIA	DG 1911000067	333.129	85.000	213.500	64%
AV513161	5967454501	AVIANCA	DG 1911000067	516.332	134.560	353.500	68%
AV527918	2651484463	AVIANCA	DG 1911000067	448.996	132.643	314.367	70%
AV527922	2651484470	AVIANCA	DG 1911000067	448.996	132.643	314.367	70%
AV511968	5967419201	LAN COLOMBIA	DG 1911000067	683.992	70.000	483.205	71%
AV527928	2651484482	AVIANCA	DG 1911000067	652.832	145.720	490.000	75%
AV527937	2651484452	AVIANCA	DG 1911000067	656.354	146.008	493.522	75%
AV528739	2651484812	AVIANCA	DG 1911000067	560.829	141.760	426.200	76%
AV527935	2651484489	LAN COLOMBIA	DG 1911000067	636.632	85.000	488.800	77%
AV541487	2651585896	LAN COLOMBIA	DG 1911000067	659.832	85.000	512.000	78%
AV514547	5967495936	AVIANCA	PENDIENTE NOTA CREDITO	789.854	56.988	727.022	92%
AV504631	0330161640	EASYFLY S.A.	TARIFA NO REEMBOLSABL E	456.452	0	0	0%
AV504636	2460847836	SATENA	PENDIENTE NOTA CREDITO	662.272	30.000	539.440	81%
AV510595	0330173020	EASYFLY S.A.	TARIFA NO REEMBOLSABL E	378.932	0	0	0%
AV511191	2460865486	SATENA	PENDIENTE NOTA CREDITO	351.639	30.000	257.010	73%
AV512856	5967454277	LAN COLOMBIA	EN PROCESO	565.022	0	0	0%
AV513950	5967477336	LAN COLOMBIA	EN PROCESO	263.799	0	0	0%
AV514271	0330218387	EASYFLY S.A.	PENDIENTE NOTA CREDITO	486.092	17.200	423.260	87%
AV514700	5967496006	LAN COLOMBIA	EN PROCESO	263.589	0	0	0%
AV526183	2651408573	LAN COLOMBIA	EN PROCESO	313.499	0	0	0%
AV526185	2460926009	SATENA	PENDIENTE NOTA CREDITO	267.679	30.000	173.050	65%
AV526934	2460937866	SATENA	PENDIENTE NOTA CREDITO	480.222	60.000	297.390	62%
AV527000	2651443468	LAN COLOMBIA	EN PROCESO	558.802	0	0	0%
AV527505	2651443638	LAN COLOMBIA	EN PROCESO	607.352	0	0	0%
AV527673	2651443694	LAN COLOMBIA	EN PROCESO	535.602	0	0	0%
AV527910	2651484454	LAN COLOMBIA	EN PROCESO	659.952	0	0	0%
AV528141	0330266040	EASYFLY S.A.	EN PROCESO	428.249	0	0	0%
AV528148	2460952401	SATENA	PENDIENTE NOTA CREDITO	547.259	60.000	392.630	72%
AV528222	2651484560	LAN COLOMBIA	EN PROCESO	582.012	0	0	0%

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



MINJUSTICIA



AV528226	2651484565	LAN COLOMBIA	EN PROCESO	582.012	0	0	0%
AV528230	2651484573	LAN COLOMBIA	EN PROCESO	582.012	0	0	0%
AV528472	2651484677	LAN COLOMBIA	EN PROCESO	294.219	0	0	0%
AV528637	2460958257	SATENA	PENDIENTE NOTA CREDITO	267.679	30.000	173.050	65%
AV528740	2651484813	LAN COLOMBIA	EN PROCESO	238.759	0	0	0%
AV529153	0330281557	EASYFLY S.A.	EN PROCESO	282.589	0	0	0%
AV529154	0330281558	EASYFLY S.A.	EN PROCESO	282.589	0	0	0%
AV529603	2651533002	LAN COLOMBIA	EN PROCESO	582.012	0	0	0%
AV529605	2651533006	LAN COLOMBIA	EN PROCESO	582.012	0	0	0%
AV529612	2651533009	LAN COLOMBIA	EN PROCESO	147.832	0	0	0%
AV529626	2651533022	LAN COLOMBIA	EN PROCESO	206.279	0	0	0%
AV529922	2460977129	SATENA	PENDIENTE NOTA CREDITO	242.569	60.000	87.940	36%
AV541443	2651585861	AVIANCA	PENDIENTE NOTA CREDITO	661.932	0	0	0%
ST100490 5	2461122180	SATENA	NO SOLICITADO	734.052	0	0	0%
ST100491 3	0330449174	EASYFLY S.A.	NO SOLICITADO	470.132	0	0	0%
ST100805 9	2651645353	LAN COLOMBIA	NO SOLICITADO	281.249	0	0	0%
ST100809 4	2651645428	LAN COLOMBIA	NO SOLICITADO	177.832	0	0	0%
ST100819 0	2651677489	AVIANCA	NO SOLICITADO	564.832	0	0	0%
ST100820 8	2651677505	LAN COLOMBIA	NO SOLICITADO	638.572	0	0	0%
ST100820 9	2651677506	LAN COLOMBIA	NO SOLICITADO	147.832	0	0	0%
ST100838 4	2651677626	AVIANCA	NO SOLICITADO	257.929	0	0	0%
ST100838 5	2651677627	LAN COLOMBIA	NO SOLICITADO	283.789	0	0	0%
ST100874 8	2651677835	LAN COLOMBIA	NO SOLICITADO	556.062	0	0	0%
ST100894 0	2651677836	LAN COLOMBIA	NO SOLICITADO	722.312	0	0	0%
ST100895 6	2651677931	LAN COLOMBIA	NO SOLICITADO	296.959	0	0	0%
ST100904 2	2461037521	SATENA	NO SOLICITADO	267.679	0	0	0%
ST100914 1	2461038379	SATENA	NO SOLICITADO	354.629	0	0	0%
ST100914 2	2461038380	SATENA	NO SOLICITADO	354.629	0	0	0%
ST101071 5	2461056294	SATENA	NO SOLICITADO	286.962	0	0	0%
ST101130 6	2461066594	SATENA	NO SOLICITADO	0	0	0	0%
ST101130 6	2461066595	SATENA	NO SOLICITADO	0	0	0	0%
ST103262 0	2461126112	SATENA	NO SOLICITADO	369.189	0	0	0%
ST103901 2	1168036893	LAN COLOMBIA	NO SOLICITADO	556.062	0	0	0%
ST103906 9	1168036934	LAN COLOMBIA	NO SOLICITADO	633.892	0	0	0%





ST103922 2	2651731475	AVIANCA	NO SOLICITADO	340.651	0	0	0%
ST103951 4	2651731690	AVIANCA	NO SOLICITADO	274.429	0	0	0%
ST104008 4	2651799575	LAN COLOMBIA	NO SOLICITADO	223.099	0	0	0%
ST104025 8	0330407550	EASYFLY S.A.	NO SOLICITADO	470.132	0	0	0%
ST104044 4	2651844092	LAN COLOMBIA	NO SOLICITADO	488.122	0	0	0%
ST104094 4	3157443661	LAN COLOMBIA	NO SOLICITADO	448.372	0	0	0%
ST104097 0	0330440453	EASYFLY S.A.	NO SOLICITADO	624.589	0	0	0%
ST104097 1	0330440452	EASYFLY S.A.	NO SOLICITADO	362.689	0	0	0%
ST104100 4	3157443713	LAN COLOMBIA	NO SOLICITADO	498.872	0	0	0%
ST104100 7	2461114433	SATENA	NO SOLICITADO	362.289	0	0	0%
ST104104 3	0330443955	EASYFLY S.A.	NO SOLICITADO	492.932	0	0	0%
ST104108 0	2461118517	SATENA	NO SOLICITADO	407.979	0	0	0%
ST104108 1	2461118518	SATENA	NO SOLICITADO	407.979	0	0	0%
ST104109 8	3157443770	AVIANCA	NO SOLICITADO	574.265	0	0	0%
ST104110 7	0330447008	EASYFLY S.A.	NO SOLICITADO	470.132	0	0	0%
ST104115 8	0330451284	EASYFLY S.A.	NO SOLICITADO	742.592	0	0	0%
ST104124 2	2461126411	SATENA	NO SOLICITADO	352.999	0	0	0%
ST104124 3	2461126412	SATENA	NO SOLICITADO	352.999	0	0	0%
ST104131 5	2461130466	SATENA	NO SOLICITADO	366.389	0	0	0%
ST104131 6	2461130467	SATENA	NO SOLICITADO	366.389	0	0	0%
TOTAL				45.351.075	-	3.447.926	10.831.886

Teniendo en cuenta la información anterior se hará el respectivo trámite con los reintegros no solicitados, a la fecha el valor del reembolso es de \$ 10.831.866

3. CONTRATACION ADMINISTRATIVA

3.1 Oferta más favorable.

De acuerdo a la información suministrada por la Dirección de Gestión Contractual mediante correo electrónico se evidenció que para las compras que se realizan en la USPEC, se tienen en cuenta las condiciones que el mercado ofrezca y se selecciona la oferta más eficiente y favorable para la entidad y por ende para el Tesoro Público.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



MINJUSTICIA



3.2 Prohibiciones para el suministro, adquisición, mantenimiento o reparación de bienes muebles.

La USPEC, no cuenta con bienes muebles propios. El inmueble donde funciona la sede de la USPEC, es en arrendamiento con la empresa FAMOC DEPANEL S.A. según contrato No. 200 de 2018.

3.3 Contratación o renovación de contratos de suministro, mantenimiento o reparación de bienes muebles.

Tabla No 2

CONCEPTO	VALOR CAUSADO EN EL MES MARZO	VALOR CAUSADO EN EL MES ABRIL	VALOR ACUMULADO CAUSADO A ABRIL	% VARIACIÓN DEL VALOR CAUSADO EN EL MES O PERIODO RESPECTO AL MES ANTERIO
Compra de inmuebles	-		-	0%
Mantenimiento de inmuebles	-		-	0%
Adecuación de inmuebles	-		-	0%
Mejoras de inmuebles			-	0%
Otros - une plataforma	-		-	0%
Mesa de ayuda tecnologia	-			0%
Otros - correo correspondencia				0%
Otros - correo carga				0%
Otros - arrendamiento	337.174.435,00	337.174.435,00	1.348.697.740,00	0%
Otros - servicio de alquiler teléfonos				0%
Otros - Backup información		52.109.000,00		0%
Otros - servicio de internet	1.576.750,00	1.576.750,00	4.730.250,00	0%
Otros software nómina				0%
Otros- servicio correo electrónico				0%
Otros- servicio energía	10.141.140,00	8.343.333,00	41.942.783,00	-18%
Otros- servicio agua				0%
Otros- materiales y suministros				0%
Otros renovación de licenciamiento vda de microsoft				
Servicio de Cafetería	5.707.443,00	6.148.906,00	11.856.349,00	8%
Insumos cafetería		2.436.967,00	5.707.443,00	0%
TOTALES	354.599.768,00	407.789.391,00	1.412.934.565,00	15%



En cuanto a los bienes inmuebles la Entidad no cuenta con dichos bienes que requieran mejoras, porque el inmueble donde funciona la sede de la USPEC, se encuentra en arrendamiento con la empresa FAMOC DEPANEL S.A. según contrato No. 200 de 2018.

De acuerdo con la base de datos de pagos de SIIF Nación del mes de abril se evidencian los siguientes pagos:

Por el Contrato No 200 de 2018 cuyo objeto es *"Garantizar el pago del contrato de arrendamiento del bien inmueble 200 de 2018"*, a nombre de FAMOC DEPANEL, se realizó un pago por un valor de \$ 337.174.435,00.

Por la orden de pago No 35735 cuyo objeto es *"Garantizar pago orden de compra 35735 adquirir servicio de una solución de Backup Software y almacenamiento externo con una capacidad de 10tb con el fin de respaldar la información de funcionarios y contratistas de la USPEC"*, a nombre de COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. se realizó un pago, por un valor de \$ 52.109.000,00.

Con el fin de garantizar los servicios de infraestructura de tecnología necesarios para cada uno de los funcionarios de la USPEC, según orden de compra No 33240 a nombre de MEDIA COMMERCE PARTNERS SAS, se realizó un pago un valor de \$ 1.576.750,00

Con el fin de garantizar el pago del servicio de CODENSA, se realizó un pago por las facturas 6841531-0, 6841532-2, 6841533-4 piso 12,13 y 14 del 11 de marzo al 10 de abril de 2019, por un valor \$ 8,343,333.00

Con el fin de garantizar la prestación del servicio de Cafetería, mediante orden de Compra No 35252 a nombre de FLOREZ Y ALVAREZ SA, se realizó un pago por un valor de \$6.148.906,00

De acuerdo a lo anterior se evidencia que la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios ha venido cumpliendo con las obligaciones pactadas

4. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES (Título 4 del Decreto 1068 de 2015).

4.1 Provisión de vacantes de personal.

A 30 de abril de 2019, la planta de personal de la USPEC cierra con 341 servidores públicos, del total de (508) cargos de la planta, lo que representa el 67,12% del total de la planta de personal.

Durante el mes de abril se retiró (1) servidor público e ingreso (1), es por ello que se mantiene igual al mes de marzo el comportamiento de la planta.



Planta de Personal a 30 de abril de 2019		
Concepto	Mar-19	Mar -19
Servidores Carrera Administrativa	75	75
Libre Nombramiento y Remoción	18	17
Nombramientos Provisional	248	249
Cargos Vacantes	167	167
Total	508	508

Ingresos y retiros Abril 2019	# personas
Ingresos marzo 2019	1
Retiros marzo 2019	1

4.2 Convenciones o Pactos Colectivos.

De acuerdo a la información suministrada por el Grupo de Talento Humano en la USPEC, no existen convenios ni pactos colectivos a la fecha.

4.3 Horas extras y comisiones.

La oficina de control interno realizó seguimiento a los pagos de horas extras causadas en el mes de marzo y pagadas en el mes de abril, de acuerdo con la información suministrada por la Dirección Administrativa y Financiera.

Tabla No 3

HORAS EXTRAS A 31 DE MARZO DE 2019				
Concepto	valor pagado marzo 2019	valor pagado Abril 2019	Valor Acumulado Abril 2019	% variación respecto al periodo anterior 2019
Horas Extras.	2.335.488,00	2.397.175,00	7.898.768,00	2,64%
Total	2.335.488,00	2.397.175,00	7.898.768,00	2,64%

Fuente: SIIF Nación

Analizando el comportamiento las horas extras presentan un incremento del 2,64%, por variación entre la cantidad de horas extras diurnas, nocturnas y festivas de cada mes pagadas a tres conductores,

Con referencia al procedimiento el grupo de personal allegó copia de la circular con el fin de controlar las horas además de dar cumplimiento a la directiva presidencial No 09 de Noviembre de 2018, la cual se encuentra en revisión para firma, donde se instruye sobre el control de las horas extras, igualmente, se está realizando el procedimiento para el control del parque automotor y situaciones ligados a estos.





4.4 Provisión y desvinculación de cargos.

De conformidad con la información reportada por la Dirección Administrativa y Financiera – Grupo de Administración de Personal en lo relacionado al número de personal de planta, informa que se presentó un (1) ingreso y un (1) retiro de servidores públicos, por lo cual no hay variación en el total de servidores públicos para este mes, el número de funcionarios para el mes de abril se mantiene en 341 de acuerdo al reporte de novedades del aplicativo Humano abril de 2019.

4.5 Condiciones para contratar la prestación de servicios.

Dirección de Gestión Contractual mediante correo electrónico, envía base datos de contratación del mes de abril, revisando la base se evidencia que en mes de abril se realizaron 10 contratos de prestación de servicios profesionales por un valor de \$340.488.333, para apoyar los diferentes procesos misionales en la Dirección General, Direcciones de Infraestructura, Logística.

En los contratos de prestación de servicios profesionales, cada expediente contractual cuenta con el certificado de insuficiencia de personal de planta.

Tabla No 4

PAGO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES MES DE ABRIL				
Concepto	Valor pagado Marzo-2019	Valor pagado mes - Abril	Valor Acumulado a Abril	%Variación respecto al mes anterior
Servicios Profesionales	550.246.727	407.874.472	971.408.324	-0,25
Total	550.246.727	407.874.472	971.408.324	-0,25

Fuente: SIIF Nación Base de Pagos Abril

Analizando la información se evidencia que hay una variación de -025% con respecto al pago del mes anterior, revisando la base de datos de SIIF Nación, se realizaron pagos en el mes de abril a 74 profesionales por los rubros de Prestación de Servicios Profesionales y de funcionamiento por un valor de \$ 407.874.472, mientras que en el mes de marzo de 2019 se realizaron pagos a 102 contratista por valor de \$ 550.246.727.

5. PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES



Tabla No 5

CONCEPTO	VALOR PAGADO EN EL MES MARZO	VALOR PAGADO EN EL MES ABRIL	VALOR ACUMULADO PAGADO ABRIL	% DE VARIACIÓN DEL VALOR PAGADO EN EL MES O MES ANTERIOR
PUBLICACIONES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%
FOTOCOPIAS Y/O DUPLICADOS	\$ 13.029.544	\$ 11.726.590	\$ 37.785.678	-10%
SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%
MATERIALES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%
AVISOS PUBLICITARIOS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%
SUSCRIPCIONES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%
ADQUISICIÓN DE REVISTAS Y LIBROS.	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%
OTROS GASTOS	\$ 3.379.600	\$ 0	\$ 3.379.600	0%
TOTALES	\$ 16.409.144	\$ 11.726.590	\$ 41.165.278	0%

Fuente: SIIF Nación Base de Pagos Abril

La Dirección Administrativa y Financiera – Grupo de Administración de Personal con referencia a publicidad y publicaciones informa lo siguiente:

Fotocopias y/o duplicados: Con el fin de garantizar la continuidad del servicio de fotocopiado impresión y escaneo de la USPEC según prorroga y adición contrato 145 de 2018, revisada la base de datos de pago de SIIF Nación un pago por un valor \$ 11.726.590

Otros gastos: para garantizar pago del suministro de papelería para la USPEC y los funcionarios en los establecimientos y regionales mediante orden de compra 36202 a nombre de panamericana LIBRERÍA Y PAPELERÍA SA, en el mes de marzo se evidencia un pago por un valor de \$ 3.379.600, para el mes de abril no se evidencia pagos.

5.1 Actividades de divulgación

A 31 de marzo de 2019 no se evidenció pagos en SIIF Nación por conceptos de actividades de divulgación, dando cumplimiento a la norma.

5.2 Papelería.

Tabla No 6

Concepto	Consumo papel Marzo- 2019	Consumo papel Abril- 2019	Acumulado consumo papel Abril-2019	% variación respecto mes anterior
Consumo papel resmas	68	115	447	0.69%
Total	68	115	447	0.69%

Fuente: SIIF Nación Base de pagos Abril

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co

Durante el mes de marzo de 2019 se evidencio pago en SIIF Nación por valor \$3.379.600 por concepto de adquisición de papelería para la USPEC.

Realizada la verificación del consumo de papel de la USPEC en el mes de abril de 2019, se evidenció un incremento con respecto al mes anterior, según información reportada por el grupo de Administrativo el mayor consumo es de papel tamaño carta fue de 115 resmas y el consumo de oficio es 0. Se recomienda implementar la cultura de la política "CERO PAPEL" establecida en la directiva presidencial 004 de 2012.

5.3 Asignación de códigos para llamadas

La USPEC está dando cumplimiento a la norma; de las 380 extensiones telefónicas en servicio para realizar llamadas locales a través de una troncal, nueve (9) poseen permisos para realizar llamadas nacionales y a celulares, de estas una (1) servidora de la Dirección General está autorizada para hacer llamada internacional.

5.4 Asignación de Teléfonos celulares

La entidad posee 13 líneas de celulares disponibles, tiene en servicio 9 líneas asignadas de acuerdo con lo establecido en la norma.

De acuerdo a la información suministrada por el coordinador del grupo Administrativo, las líneas de celulares están asignadas así: Una (1) a la Dirección General, Cuatro (4) a Directores de dependencias, y cuatro (4) a Subdirectores.

Tabla No 7

CONSUMO DE CELULARES A 31 DE ABRIL DE 2019				
Concepto	consumo celulares Marzo- 2019	consumo celulares Abril- 2019	Valor acumulado Abril-2019	% variación respecto mes anterior 2019
Consumo de celulares	281.924,29	463.258,08	1.588.699,78	0.64%
Total	281.924,29	463.258,08	1.588.699,78	0.64%

Fuente: SIIF Nación Base de pagos Abril

Como se puede visualizar en el cuadro anterior, se presenta un incremento del 0.64% respecto del periodo anterior, debido a la no facturación de las líneas de la Dirección Administrativa y Financiera, Subdirecciones de: de Construcción y Conservación Infraestructura, Administrativa, Suministro de Bienes y Seguimiento a la Infraestructura del mes de marzo.

Según la base de datos de pagos SIIF Nación y factura de Venta No E 5278935132, se realizó un pago por el periodo comprendido 17 de marzo de 2017 a 16 de abril de 2019, por un valor \$ 463.258,08



Telefonía fija

Tabla No 8

No. de Teléfono	Dependencia	consumo Marzo- 2019	consumo Abril- 2019
4 864130	Conmutador		
6017053	Gasto mensual asociado a los tres números telefónicos		
6014891		205.228,00	715.494,00
		205.228,00	715.494,00

Fuente: SIIF Nación Base de pagos Abril

Según la base de datos de pagos SIIF Nación y factura generada por el contrato No14876880, 2019, se realizó un pago por un valor de \$ 715.494,00. Se evidencia un incremento el cual se debe a que el último pago se hizo el día 27 de diciembre pagando el servicio del 01 al 30 de noviembre de 2018 y el pago efectuado se generó del 01 de diciembre al 31 de marzo por las líneas 6017053 y 6014891 y la 4864130 de solo cargo básico toda vez que la línea fue trasladada a la nueva sede el día 04 de febrero de 2019 quedando por pagar del 4 de febrero al 31 de marzo uso de marcaciones a celular y larga distancia.

5.5 Artículo 2.8.4.6.6. Asignación de vehículos

Tabla No 9

CONCEPTO	VALOR PAGADO EN EL MES MARZO	VALOR PAGADO EN EL MES DE ABRIL	VALOR ACUMULADO PAGADO	%VARIACIÓN DEL VALOR PAGADO EN EL MES O PERÍODO RESPECTO AL MES ANTERIOR
1. ADQUISICIÓN DE BIENES	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0, A ABRIL 00	0%
1.1 COMPRA DE VEHÍCULOS	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0%
2. MATERIALES Y SUMINISTROS	2.583.709	\$ 4.430.801,00	\$ 7.014.510,00	71%
2.1 LLANTAS REPUESTOS Y ACCESORIOS	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0%
2.2 COMBUSTIBLES Y ACEITES	2.583.709	\$ 4.430.801,00	\$ 7.014.510,00	71%
3. ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0%
3.1 MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0%
3.2 ARRENDAMIENTO O ALQUILER DE GARAJES	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	
4.SEGUROS	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0%
4.1 POLIZAS DE SEGUROS	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0%
4.2 SOAT	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0%
4.3 POLIZAS DE DAÑOS A TERCEROS	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0%
5. GASTOS DE DESPLAZAMIENTO	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0%
5.1 PEAJES	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0%
6. OTROS GASTOS	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0%
6.1 OTROS GASTOS ASOCIADOS AL PARQUE AUTOMOTOR	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0%
TOTALES	\$ 1.308.354,00	\$ 4.430.801,00	\$ 7.051.867,00	0,00%

Mediante orden de compra 35118 de 2019, para garantizar pago suministro de combustible gasolina, acpm para los vehículos propiedad de la entidad, revisando la base de pagos de SIIF Nación se evidencia un pago por un valor de \$4.430.804, se evidencia un incremento en el consumo de combustible esto se debe suministro de combustible al vehículo Dirección General, el cual fue asignado por Unidad Nacional de protección, mediante resolución de la Dirección Administrativa y financiera.





La entidad posee 7 vehículos

Tabla No 10

LÍNEA	PLACA	MODELO	PROCEDENCIA	CONDUCTOR	AL SERVICIO	OBSERVACIONES
Captiva	OCK780	2014	USPEC	Jorge Mendieta	Dirección de Logística	
Captiva	OCK 779	2014	USPEC	Diego Chaves	Dirección Administrativa y Financiera	
Captiva	OCK774	2014	USPEC	Carlos Arteaga	Dirección de Infraestructura	
Besturn B70	OCK088	2012	Transferido del D.P.S.	Jairo Puentes	Dirección de Gestión Contractual	
Optra	OBH055	2008	Transferido del D.P.S.		Disponible/ parqueadero	
Optra	OBF956	2006	Transferido del D.P.S.		Disponible/ parqueadero	
Sorento	BSI578	2006	Dest. Provisional D.N.E. en liquidación	No tiene	Vehículo en el parqueadero	Este vehículo, se le debe realizar reparación del motor.

- De los cuales 6 se encuentran activos los vehículos de placas: PLACAS: OCK 774, OCK 779, OCK 780, OCK 088, OBH 055, OBF-956.
- El vehículo de placas de placas BSI 578 está inactivo y permanece en el parqueadero del Edificio.
- Hay un vehículo asignado a Dirección General por Unidad Nacional de protección

6. SERVICIOS PÚBLICOS

Tabla No 11

PAGOS SERVICIOS PÚBLICOS USPEC 31 DE MARZO 2019					
Concepto	Mar-19	Abril-19	Acumulado 2019	Abril-2019	% variación respecto mes anterior 2019
CODENSA	10.141.140,00	8.343.333,00	41.942.783,00		-18%
Total	10.141.140,00	8.343.333,00	41.942.783,00		-18%





Con el fin de garantizar el pago del servicio de CODENSA, se realizó un pago a las facturas Nros 6841531-0; 6841532-2; 6841533-4; 6841534-6-4; 6841535-8; 6841536-0; 6841538-4; 6841539-6 piso 12,13 y 14 del 11 de marzo al 10 de abril de 2019, por un valor \$ 8,343,333.00

A 30 de abril de 2019 se evidenció pago en SIIF Nación por valor de \$8.343.333, correspondiente al servicio de energía de CODENSA

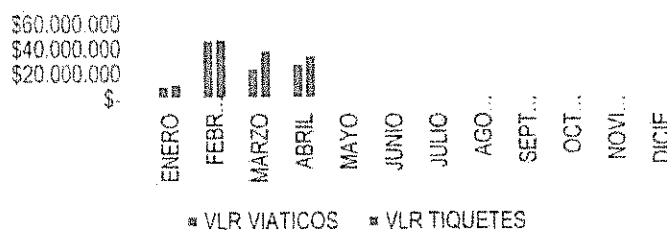
7. OTRAS DISPOSICIONES

7.1 Comisiones de Servicios Tiquetes Aéreos y viáticos

Tabla 12

MES	VLR VIATICOS	VLR TIQUETES
ENERO	\$ 10.601.775	\$ 12.483.585
FEBRERO	\$ 47.486.792	\$ 48.334.010
MARZO	\$ 25.001.189	\$ 39.254.315
ABRIL	\$ 28.675.524	\$ 35.351.137

COMPORTAMIENTO VIÁTICOS 2019



De acuerdo a la información reportada por el Grupo Administrativo, mediante el cual se informa que para el mes de abril el valor de los viáticos es de \$ 28.675.524 y el valor de los tiquetes es de \$35.351.137, respecto al mes anterior se evidencia una disminución.

Se evidencia que en el mes de abril con respecto al mes anterior bajo el servicio de viáticos, lo que indica que se han acatado las directrices de la Directiva presidencial No 09 de 2018, Viáticos "De igual manera, las entidades deberán obrar con la mayor austeridad en el otorgamiento de los viáticos cuando la comisión de servicios no requiera que el funcionario pernacte en el lugar de la comisión, de manera que el límite que fija el Decreto 333 de 2018 de un cincuenta por ciento (50%) del valor de los viáticos no sea la regla general aplicable, convirtiéndose siempre en una excepción debidamente justificada."

RECOMENDACIONES:

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co





Planta de Personal

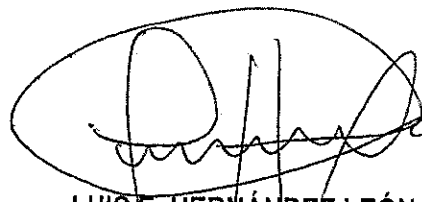
Se recomienda analizar las necesidades de la entidad respecto de la planta de personal y finalizar el rediseño de la estructura de la planta de personal de acuerdo con las normas establecidas por el Gobierno, de tal forma que se garantice una planta de personal acorde a las necesidades de la USPEC y superar las condiciones que llevan a la contratación de servicios profesionales para apoyar y realizar la gestión en la Entidad.

Dar cumplimiento a las normas vigentes sobre austeridad del gasto público

Dar cumplimiento a lo establecido en la circular No. 0006 del 6 de marzo de 2018 Directrices sobre comisiones, viáticos y gastos de viaje al interior

Se recomienda racionalizar las horas extras ajustándolas a las estrictamente necesarias en cumplimiento al literal a) del numeral 1.7 de la Directiva Presidencial No. 09 de 2018.

Cordialmente,



LUIS E. HERNÁNDEZ LEÓN.
Jefe de Control Interno (e)

Elaboró: Alexi Maurely Perdomo B. Profesional Universitario

Revisó: Luis E. Hernández León

RutaD:\User\alexi.perdomo\Downloads\Seguimiento austeridad gasto mes de abril de 2019 Rdo. (1) (1).docx

Ubicación archivo físico: Escriba la ubicación en la que se archiva este documento –Escritorio-OC- 2019- Informes 2019



